

Caso respiradores

Exministro a San Pedro

> El juez de turno, Hugo Huacani, determinó la madrugada de ayer la detención preventiva por tres meses para la exautoridad

Inf. Pág. 6, 1er Cuerpo

Después de más de 12 horas de audiencia, el juez de turno, Hugo Huacani, determinó la madrugada de ayer la detención preventiva por tres meses en la cárcel de San Pedro para el exministro de Salud, Marcelo N., por el caso de sobreprecio en la compra de los 170 respiradores. La autoridad judicial otorgó también detención preventiva por seis meses para el exasesor jurídico del Ministerio de Salud, Fernando V., el director general ejecutivo de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem), Giovanni P., y para el denominado "testigo clave" del proceso de investigación, Fernando H. Ana M., especialista, quien advirtió que los respiradores no cumplían con los requisitos establecidos sobre equipamiento para el tratamiento de pacientes con coronavirus, fue sancionada con detención domiciliar al igual que la funcionaria Gabriela P.



EXMINISTRO DE SALUD DEBERÁ CUMPLIR DETENCIÓN PREVENTIVA.

Primero del gremio

Periodista perdió la vida, víctima del virus

Jacinto Quispe Maydana, camarógrafo de la red ATB de Santa Cruz, falleció ayer víctima de Covid-19 y es el primero del gremio que deja de existir por cumplir su trabajo durante la cuarentena rígida.

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Santa Cruz, a través de redes sociales, dio a conocer que al menos 20 trabajadores de la prensa están infectados con el virus debido a que

los medios de comunicación no están dotando de insumos de bioseguridad a los trabajadores que salen a cumplir la tarea diaria de cobertura.

En tanto, organizaciones periodísticas de todo el país esperan recibir el respaldo del Gobierno y de la misma ciudadanía para proteger al sector que, por las características de la labor, está expuesto a todo tipo de peligros y también enfermedades.



JACINTO QUISPE MAYDANA, PERIODISTA QUE DEJÓ DE EXISTIR POR CONTAGIO DE COVID-19.

EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

A nuestros anunciantes

Comunicamos que se encuentra habilitada una ventanilla para la recepción de avisos, de 8:00 a 12:00, en nuestra oficina central, ubicada en calle Loayza 118. Se cuenta con todas las medidas de bioseguridad.

AVISOS VIA CELULAR AL 68211015

PROTOCOLO DE TRANSPORTE VEHICULAR FLEXIBILIZADO

BIOSEGURIDAD

Choferes y pasajeros deben usar barbijos

Vehículo debe llevar atomizador con alcohol y gel para pasajeros

Está prohibido conversar entre pasajeros y no se come en vehículo

Todo vehículo debe llevar un tanque de agua y jabón

No se permite pasajeros parados ni voceadores

SERVICIO PÚBLICO EN ÁREA URBANA

Minibus tipo bongo 6 pasajeros

Minibus 8 pasajeros

Minibus tipo carry 3 pasajeros

Micro de 21 asientos 11 pasajeros

Colectivo de 33 asientos 17 pasajeros

Bus de 30 asientos 16 pasajeros

Trufi tipo keyton 3 pasajeros

Trufi taxi tipo sedán 3 pasajeros

VEHÍCULOS PARTICULARES

Podrán circular sin restricción de lunes a viernes desde el 1 de junio. Pueden llevar hasta 3 personas al interior y con distanciamiento social

CIRCULACIÓN

EL ALTO

Transporte reanuda labores con 40 % de vehículos

LA PAZ

Transporte retomará actividades desde el próximo lunes

CIRCULACIÓN CON RESTRICCIONES

Lunes	Martes	Miércoles
1, 2, 3 y 4	5, 6, 7 y 8	9, 0, 1 y 2

Jueves	Viernes
3, 4, 5 y 6	7, 8, 9 y 0

Sábados y domingos "restricción es total"

Horario: público de 5:00 a 18:00 y particular de 6:00 a 18:00

SANCIONES

1. Infracciones gravísimas. La sanción será impuesta por la Policía Boliviana con multa de Bs 2.000 y retención de vehículo.

PASAJES

La disposición adicional segunda prohíbe terminales de alba de precios del pasaje, se mantiene escala tarifaria.

Entre desconfianza de la población y protocolos municipales

Vuelve transporte público a El Alto

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Para este lunes se ha previsto el reinicio del trabajo en el transporte público alto, bajo medidas de bioseguridad consensuadas por choferes y autoridades.

Luego de varios días de negociación entre autoridades del municipio de El Alto y los representantes de los transportistas del servicio público de minibuses, llegaron a un acuerdo de flexibilización, a partir de hoy será con la presencia del transporte en esta urbe.

Sin embargo, existe desconfianza en la población respecto al cumplimiento de los protocolos impartidos por el municipio;

> Durante casi toda la cuarentena rígida, el sector de minibuseros trataron de burlar controles para prestar servicio clandestino a personas que desobedecieron la normativa de bioseguridad

debido a que en anteriores oportunidades este gremio, pese a comprometerse a cumplir compromisos, no lo hizo.

Empero, este servicio solo será de circulación en esta ciudad de El Alto, porque en La Paz, se reanuda el 1 de junio, con similares condiciones de circulación. La Policía Boliviana, a través

del Organismo Operativo de Tránsito (OOT), y la Guardia Municipal de Transporte (GMT) y el Ejército, comprometieron su concurso para generar estricto cumplimiento de los protocolos acordados.

Requisitos para la circulación de los motorizados son: la implementación de la bioseguridad, lo que significa la reducción

de pasajeros en cada vehículo de acuerdo a la capacidad que tiene.

La separación de asientos, para promover la distancia correcta entre personas. También el conductor deberá estar separado de los pasajeros con un material consistente. Para el cobro de pasaje, el chofer tendrá una abertura en la cortina de separación.

Así comienzan a flexibilizarse las actividades para que parte del departamento de La Paz ingrese a la cuarentena dinámica desde el primer día de junio.

Como contraparte, expertos en Salud aseguran que la curva de contagiados con Covid-19 va en ascenso en Bolivia y que el 15 de junio se alcanzará el pico más alto.

Efeméride

211 años de Chuquisaca celebrados en cuarentena

> El civismo de la población afiora hoy más que nunca; cuando se plantea el reto mundial de vencer a un enemigo invisible como es el coronavirus y luego afrontar de manera decidida la reconstrucción de una economía que quedó paralizada por más de dos meses

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Hoy le toca a Bolivia recordar los 211 años de la Revolución Libertaria del 25 de Mayo de 1809, cuando nació a la vida republicana su capital.

Los chuquisaqueños anunciaron un festejo "atípico"; que será a distancia y haciendo uso de la tecnología a través de teleconferencias y celebraciones virtuales.

Empero, los héroes históricos serán recordados y será admirada la belleza natural de la tierra bendita que ahora se marca el reto de lograr la recuperación económica, igual que el resto del país; tarea de la cual, con seguridad, surgirán nuevos héroes.



IMAGEN DE UNA ESTAMPA COLONIAL MUESTRA LA BELLEZA DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO BOLIVIANO.